

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

2384

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra profesor catedrático de Universidad, cuyo concurso de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios fue convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13-03-2026 y BOPV de 12-03-2026).

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como profesor catedrático de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a D. Mikel Mari Karrera Egialde, DNI n.º ***3772**, Código: CUC8/1-D00331-12. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho de la Empresa y Derecho Civil. Centro: Facultad de Derecho. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Civil I» «Derecho Civil II» «Derecho Civil III» «Derecho Civil IV» «Derecho Civil Vasco».

El candidato propuesto dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 25 de mayo de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025; BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.